DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y nueve** días del mes de **abril** del año d**os mil catorce** siendo las 13:00 horas, en la Dirección General operativa de Contrataciones, sito en la Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO DIGITAL PARA DEPENDENCIAS "" – I.D. N° 276.204,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 15 de abril de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. N° 59/14 de fecha 15/04/2014, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones ING. M.A.E. Sergio Barrios:

Lic. Graciela Domínguez, representante del Departamento de Compras Menores – M.S.P.B.S.-
Abg. Cristhian Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: LA CARTA DE INVITACIÓN SUS ANEXOS, LA ADENDA N° 1 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 276.204,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 19.600.000 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos mil)** conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente C.D. N° 07/2014 cuenta con respaldo suficiente para una eventual adjudicación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha **08 de abril de 2013**; **90:00 horas**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura de Sobres, se han presentado en tiempo y forma solo dos (2) ofertas, que son **AYCOM S.R.L y TIME S.R.L.** Sin embargo conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03 no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida para dicho acto, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, fijándose como nueva fecha el **día martes 15 de abril de 2014 a las 11:00 hs**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009.

Seguidamente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 15/04/2014, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma **04 (cuatro)** ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1- **AYCON S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 009	**G. 14.320.000.-**
2-**TIME S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 043	**G. 9.680.000.-**
3-**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 001 al 015	**G. 18.800.600.-**
4-**MAIGAM S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días	**G. 24.728.000.-**

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P.y B.S.

Abog. Cristhian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	MAIGAM S.R.L.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	Cantidad Ofertada	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	%
1	**TIME S.R.L.**	RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	4	4.900.000	4	ZK Software	China	2.420.000	**9.680.000**	**-50.61**
1	**AYCON S.R.L.**					4.900.000	4	ZK Software ICLOCK 2500	China	3.580.000	**14.320.000**	**-26.94**
1	**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**					4.900.000	4	ZK Software	China	4.700.150	**18.800.600**	**-4.08**
1	**MAIGAM S.R.L.**					4.900.000	4	MAIGAM	Chile	6.182.000	**24.728.000**	**26.16**

6. NOTAS REMITIDAS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a enviar las siguientes notas:

a- Nota DMC Nº 02/2014, de fecha 23/04/2014, remitido a la empresa AYCOM S.R.L. donde se le solicita la aclaración por escrito de algunas especificaciones técnicas de su oferta. Para el efecto, se le otorgó 24 horas de plazo para la presentación de lo solicitado.

Graciela Domínguez
M.S.P.y B.S.

Abogado Fran E. Ríos C.
M.S.P.y B.S.-D.G.O.C.

b- Nota DMC Nº 03/2014, de fecha 23/04/2014, remitido a la empresa TIME S.R.L. donde se le solicita la aclaración por escrito de algunas especificaciones técnicas de su oferta. Para el efecto, se le otorgó 24 horas de plazo para la presentación de lo solicitado.

Ambas empresas han presentado por escrito, en tiempo y forma, lo solicitado por el Comité de Evaluación. Por lo tanto sus ofertas continúan en el proceso de evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

7. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede a evaluar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas, conforme al INFORME TECNICO elaborado por la Lic. Silvia L. Benítez – Jefa del Dpto. de Sistemas Administrativos y Financieros dependiente de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, remitido por Memorándum DSAF – DTIC Nº 08/2014 y Memorándum Nº 40, donde se analizan el cumplimiento de cada una de las ofertas presentadas con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que se mencionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	PRESEN-TACIÓN	U.M	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	EVALUACIÓN
1	**RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO DIGITAL**	RELOJ BIOMÉTRICO: ICLOCK 2500, SISTEMA: VERSION DEL ALGORITMO VX 9.0V. O SUPERIOR Y TOTALMENTE COMPATIBLE, FIRMWARE VER 5.2.0. (BUILD 17) O SUPERIOR Y TOTALMENTE COMPATIBLE, Modo de Funcionamiento: Pin, Huella, Pin + Huella, Etc., Verificación: Verificación de Huellas sin estar necesariamente conectado a una PC. Tiempo de Verificación: Menor a 1 segundo. Capacidad de almacenamiento de huellas: Almacenamiento mínimo de 10.000 huellas, Capacidad de almacenamiento de REGISTROS: Almacenamiento mínimo de 100.000 REGISTROS, Sensor: Sensor biométrico tipo óptico. Grabaciones de datos: descarga de los datos de la memoria vía USB. Memoria: Memoria mínima de 8 MB. o superior y expandible. Comunicación: OFF-LINE vía serial, WI-FI, RS485 - TCP/IP y a través de un MODEM externo, GSM, GPRS, USB. Velocidad de la comunicación: Superior a 100.000 BPS Teclados: 12 teclas (del 0 al 9) o mas teclas de función y luminoso (opcional), Visor: Pantalla de cristal liquido color, de mínimo 7 pulgadas, para desplegar fotografía color. Voltaje: 220Volts. Batería Interna: 6 V. en caso de falta de energía con No Break interno. Tiempo mínimo de funcionamiento sin energía: 48 Hs. Placas: Desintegradas o separadas. Asistencia Técnica, instalación, capacitación y mantenimiento incluido. Garantía de mínimo 2 años.	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**TIME S.R.L.**	ZK Software	**China**	**CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Solicitadas**
					AYCON S.R.L.	ZK Software ICLOCK 2500	**China**	**CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Solicitadas**
					HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	ZK Software	**China**	**CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Solicitadas**
					MAIGAM S.R.L.	MAIGAM	**Chile**	**No se observa el Cuadro de Especificaciones Técnicas y el Catálogo presentado no contiene información sobre las características solicitadas en el PBC**

Lic. Graciela Domínguez B.S.
Dpto. Compras - M.S.P.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

8. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	MAIGAM S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	MAIGAM S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. ... M.S.P. y B.S.

Abog. ... F. Ríos C.
Asesor ...
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA

V. Otros documentos.	AYCON S.R.L.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	MAIGAM S.R.L.
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años (2011-2012), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe:

Oferente: TIME S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO DIGITAL	ZK Software	China	Unidad	Unidad	4	2.420.000	9.680.000

El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR este ítem a la Empresa TIME S.R.L. por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Técnicas, Legales y Financieras requeridas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo a favor de la firma TIME S.R.L. por cumplir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, incluyendo las Especificaciones Técnicas y constituirse la segunda mejor oferta en precio.

Empresa Adjudicada	Ítem	Monto Total (IVA Incluído)
TIME S.R.L.	1	9.680.000.-

Son Guaraníes: Nueve millones, seiscientos ochenta mil.

ES NUESTRO INFORME:

LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. CRISTHIAN RIOS
ASESORIA JURIDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES